

INFORME DEL GERENTE GENERAL PARA LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA XPRESSMAX CIA. LTDA.

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2012, en calidad de Gerente General de la Compañía XPRESSMAX CIA. LTDA.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Concluimos el año 2012 dando cumplimiento a los objetivos propuestos por ésta administración, aun cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable y pese a algunos ajustes productivos que se tuvieron que efectuar.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2012 ha sido un período de relativa estabilidad económica en el País, sin presentar mayores cambios respecto del año anterior.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012, se verificó que la compañía genero pérdida.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

Toda vez que el ejercicio económico 2012 generó pérdida no cabe resolución al respecto.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para Compañía XPRESSMAX CIA. LTDA. son:

- a) Perfeccionar los procesos.
- b) Incrementar ventas

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

COMPANIA XPRESSMAX CIA. LTDA. se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus Socios.

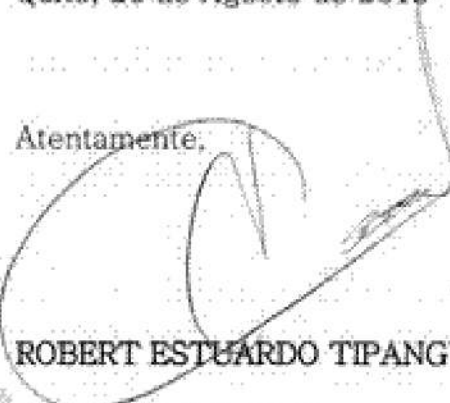
8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y Municipalidades, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Quito, 20 de Agosto de 2013

Atentamente,



ROBERT ESTUARDO TIPANGUANO ASTUDILLO

GERENTE GENERAL

XPRESSMAX CIA. LTDA.